

**DECRETO DEL ILMO  
SR. PRESIDENTE**

**PERSONAL**

Expte. Núm. 14296/2019

**FTS**

**ASUNTO:** Expediente de nombramiento de personal eventual D<sup>a</sup> Pilar Brotons Megias D. Carlos Guillermo Ortuño Falcó. Efectos 2 de agosto de 2019

**DECRETO:** El Pleno Provincial en sesión celebrada el pasado 2 de agosto de 2019, acordó la determinación del número, características y retribuciones del personal eventual, entre los que figura el puesto objeto de la presente resolución.

Es por ello que, visto el informe favorable del Departamento de Personal, en uso de las facultades que me otorga el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril en su artículo 104, el cual dispone que el nombramiento y cese del personal eventual será libre, corresponderá a la Presidencia y, en todo caso, cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la misma; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19.2, vengo en disponer:

PRIMERO.- Designar a las personas que a continuación relacionan, para desempeñar, con carácter eventual, y efectos del día 2 de agosto de 2019, los siguientes puestos:

- D<sup>a</sup> Pilar Brotons Megias en el puesto “Coordinadora del Grupo Socialista”.
- D. Carlos Guillermo Ortuño Falcó en el puesto “Personal Eventual de Apoyo y Asesoramiento al Grupo Socialista”.

SEGUNDO.- Las características del puesto de trabajo a



desempeñar por la persona enumerada en este decreto, son las que figuran en el citado acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2019.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

**LA SECRETARIA GENERAL**

**EL PRESIDENTE**

